

Municipalidad de San Rosendo



ACTA SESION ORDINARIA N° 37

En San Rosendo a 20 de diciembre de 2016, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Rabindranath Acuña Olate y con la asistencia de los concejales Joaquín Sanhueza Villaman, Gabriel Sepúlveda Mora, Omar Rozas Soto, Nelson Bermedo Guzmán, Felipe Sánchez Concha y Jaime Quiroz Flores.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.
4. APROBACION FUNCIONES A CONTRATAR A HONORARIOS 2017.
5. APROBACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8 DEL DAEM.
6. APROBACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9 DEL DAEM.
7. APROBACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10 DEL DAEM.
8. EXPOSICION MODIFICACION DE REGLAMENTO DE USO DE VEHICULOS MUNICIPALES.
9. EXPOSICION DE ORDENANZA DE TRANSPORTE DE BASURA Y ESCOMBROS.
10. PRESENTACION DEL PADEM 2017.
11. INCIDENTES.

- El señor presidente en nombre de Dios, nuestra comuna y nuestros vecinos da por iniciada la sesión y seguidamente solicita al secretario dar lectura al acta de la sesión anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 36, la que es aprobada con las siguientes observaciones.
- El concejal Bermedo señala que respecto a lo que aparece en la página N° 18 quiere aclarar que con la realización de la fiesta de la trilla se beneficiaban 20 familias que realizaban ventas en esa actividad. En la página N° 19 desea aclarar que con la plata de la subvención se financia el show de los artistas.
- El Concejal Sanhueza señala que como se dijo en el concejo anterior el alcalde tiene la facultad de poder solicitar o presentar alguna moción en el concejo sin estar en la tabla, por lo que solicita que el presidente someta a votación el eliminar la lectura de acta en el concejo hasta que se pueda modificar el reglamento interno del concejo, debido a que se lleva prácticamente una hora y 5 minutos escuchando lo mismo de la semana pasada.

- El Concejal Sepúlveda señala que no puede quedar ajeno al mismo tema sobre la lectura del acta, dice yo tome una hora 2 minutos. Considera que deberíamos trabajar en eso en forma urgente ya que a nosotros nos pagan por asistir a las sesiones y tener una hora menos para presentar nuestro trabajo ya sea representar a nuestros vecinos o la inquietud de algún barrio, es mucho tiempo perdido.
- El Presidente señala que tendrá una propuesta para analizar el reglamento interno y así para la próxima sesión ya haber eliminado esto, que por cierto fue algo que en mi calidad de concejal en su momento también discutí que no sucediera. Pero les voy a tener una propuesta solamente revisando la agenda que es del alcalde para poder hacer la reunión y hacer la modificación. Los concejales tienen copia del reglamento y ya han tenido el tiempo suficiente para poder estudiarlo y así poder hacer un cambio definitivo y no punto por punto.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- El secretario señala que no hay correspondencia a la que dar lectura.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- El señor presidente informa que:
- El día 18 del mes en curso se realizó en el sector rural los callejones, la actividad de navidad, a la cual se adhirió la municipalidad de san Rosendo porque estaba organizada por la JVV de los callejones, se entregaron los juguetes de todo el sector rural y se aportó en bebidas y pan de pascua. Agradece el aporte del concejal Jaime Quiroz con los juegos y por mantener un ambiente alegre y festivo. Se atendió 60 niños y a sus familias siendo esto un hito dado a que anteriormente esta actividad solo se celebraba en la escuela. La idea es repetirlo en los años que vienen con un presupuesto adecuado.
- El lunes se realizó el concierto de navidad de la iglesia metodista de la comuna de Laja. Vamos a invitar a los demás credos religiosos para que hagan sus presentaciones navideñas las que convocan a todos los vecinos de San Rosendo.
- Se realizó la 5° mesa comunal de educación para ver las iniciativas FAEP 2017-2018. El alcalde le solicitó que ellos definan las prioridades, haciendo diferencia de lo que se venía haciendo hasta ahora, en donde la municipalidad ponía las prioridades y no a comunidad educativa. Esta semana vamos a conocer las prioridades que nos van a presentar para el período 2017-2018 para que SECPLAN y la DOM evalúen los costos de estas.
- El 21 de enero se realizará el festival de la voz.
- Del 11 al 17 de febrero se desarrollará el carnaval de verano.
- Los días 27 y 28 de enero se desarrollará la fiesta costumbrista en el sector rural. La propuesta de la fecha está coordinada con la JVV de Los Callejones y el PRODESAL. Se va a instalar la carpa y el generador a parte del presupuesto para la contratación de artistas. Solicita que por escrito los concejales que tienen mayor experiencia en estos temas hagan llegar sus recomendaciones a las personas que estarán encargadas.
- Desde el 9 al 3 de febrero se realizará programa deportivo “Jugando aprendo en verano”. El objetivo es mantener en actividad física a nuestros niños de la comuna. Se plantea desarrollar excursiones, juegos en el río, voleibol entre

otras actividades más. Se dispone desde las 9 al medio día de alimentación que aportará la JUNAEB.

- En tema cultural se desarrollarán escuelas artísticas de verano desde el 3 al 28 de febrero que incluirán talleres de mosaicos, pintura y reciclaje. por un costo de \$1.000.000 cada uno.
- En la semana me reuní con el comité villa San Rosendo y concordamos que en el mes de enero se realizará la primera reunión con el comité para establecer la hoja de ruta en conjunto con la EGIS Mosaico el municipio y el SERVIU. En el mes de enero debiéramos tener respuesta de la factibilidad de agua, luz y alcantarillado que nos ha solicitado la EGIS nos ha solicitado, para planificar los tiempos de postulación que corresponda.
- Se terminaron los trabajos en el balneario agua potable. Se rellenó grietas, se sacó pasto, se amplió y se cubrió con capa fina de maicillo y se hará una terminación para dejar parejo todo el terreno de área. Se clausura el ingreso de vehículos para dejar el espacio para la instalación de las personas.
- Respecto a la charla MASSO que propuso el concejal Sanhueza nos informamos que esta es solicitada por la empresa ARAUCO. Se va a oficiar la a la mutual de seguridad para que nos informe los costos para hacer una capacitación masiva a nuestros vecinos que pudieran estar interesados en el tema.
- Mañana se realizará dos reuniones de trabajo con el gobernador provincial que llega a las 17 horas y con el director general de aguas para ver el tema de la intervención en el río Laja y perfilar las aguas hacia y la explotación de aguas subterráneas y superficiales.
- El director de salud informó que el médico general de zona hace uso de sus permisos y vacaciones, por lo que ha coordinado con recursos propios provenientes del MINSAL disponer de un médico que cubra las horas de atención.
- Otra cosa que informó el señor Patricio Moncada es que los días miércoles cuando se sale a posta se dispondrá de médico en el CESFAM, con esto se supera lo que teníamos hasta ahora, que cuando el médico concurría al sector rural se perdía la atención de medico en lo urbano.
- El próximo viernes se conforma la mesa comunal de la actividad física y deportes. Primero se va a convocar a los organismos públicos y la sociedad civil y luego se informará de los acuerdos al concejo comunal.
- En el caso del proyecto de campeonato de barrios que no se ejecutaba desde el año 2014 le ha solicitado a don Angelo Hurtado y don Mauricio Muñoz y Nicol Morales que son funcionarios de nuestros sistemas para que se hagan cargo de este campeonato. Ellos convocarán a más gente activa para realizar este campeonato durante lo que queda del mes de diciembre, enero y febrero.
- Agradece el trabajo ad honorem de don Eduardo Rebeco que trabajó en el mes de diciembre para revisar las causas pendiente del municipio. Análisis de contratos de los diferentes servicios de la Municipalidad, asesorías en consultas y presentación a la contraloría. Este trabajo lo realiza en estas condiciones dado a que está aún vigente el contrato con el abogado asesor señor Escárate.
- El señor Rebeco nos hará una asesoría para hacer uso del balneario municipal. al señor administrador le solicite se haga la reposición de agua y luz de los baños del balneario municipal.
- Seguidamente cede la palabra a los concejales para consultas respecto a la cuenta de alcalde.

- El concejal Rozas destaca como excelente el trabajo de la mesa de educación y se excusa por no haber asistido. Le parece bien saber las obras que se van a realizar en al año con los recursos del FAEP.
- Considera también como bueno tener la programación de las actividades que se van a realizar. Destaca la realización de la feria costumbrista en el sector rural.
- El concejal Bermedo señala que desea que se siga leyendo el acta porque algunas veces no alcanza a darle lectura por lo tarde que le llega. Considera que se podría reducir y así alcanzamos en los tiempos para lo demás temas que debemos atender.
- Le parece muy bien que se haga la fiesta costumbrista. La JJVV querían ellos de nuevo hacer la fiesta de la trilla. No sé si no fui claro en decirlo, pero la fiesta de la trilla es una actividad que todos quieren y preguntan por qué no se hace. La fiesta de la trilla ha sido transparente, la subvención se ocupaba para el pago de los artistas y las personas que ganaban eran la de los quioscos, por venta de alimentos tradicionales y fruta, como también lo hacen en la fiesta de la vendimia. Lo difícil de la actividad es juntar el trigo y donarlo. El municipio debiera hacerlo como en otras comunas, con el trabajo de la municipalidad y acá lo podría tomar el PRODESAL. Agrega que está contento de que se hagan otras actividades en el sector rural pero no dejarse de lado la fiesta de la trilla. Creo disponer de un trigo con el que se pudiera retomar esta actividad. El municipio puede contratar los artistas. Si se considera se puede conversar con la institución para que se haga. Se debe poner cuidado de que la fiesta no se alargue para la noche porque se producen, como un desorden que se hizo fuera de la sede y carabineros les pasó un parte a la JJVV.
- El concejal Sánchez señala que le parece incomodo como concejal y profesor que no se les invite a participar en la mesa comunal de trabajo de educación. Creer que deben participar y no solo quedarse con el discurso. Agrega que quiere participar para mejorar los aspectos que cree se deben trabajar. Espera que se tome nota y va a solicitar al departamento de educación que se le invite de manera personal a participar en estos temas.
- Seguidamente solicita se le reitere las fechas de las actividades del verano.
- El señor presidente las reitera y agrega que se va a reunir mañana con el representante del grupo inti illimani para confirmar la fecha de la presentación de esa agrupación.
- Seguidamente el concejal Sánchez señala que le parece bien el tema de las escuelas artísticas comunales que nos acompañaran todo el verano.
- Destaca la generación de reuniones respecto al tema de la vivienda. Recuerda que fue presidente del comité Villa San Rosendo y considera muy importante para las familias de 150 personas que participamos del comité, que se activen las gestiones para ver los temas del terreno entre otros para ir construyendo el sueño de la casa propia.
- Sigue solicitando ser considerado en la mesa comunal del deporte en donde se debe definir las acciones y no solo en el futbol.
- El concejal Quiroz señala que le gustaría participar en la mesa comunal de deportes. Seguidamente sugiere hacer la fiesta costumbrista en conjunto con la fiesta de la trilla.
- El señor presidente señala que se compromete a buscar una propuesta para retomar la fiesta de la trilla, pero va a ser de acuerdo con los recursos que dispongamos. Seguidamente señala que la fecha de la fiesta costumbrista la acordó la JJVV y el PRODESAL por lo que no se atreve a cambiar la fecha.

- El concejal Sanhueza consulta por la razón de la reunión con el representante del grupo inti illimani.
- El señor presidente señala que es básicamente para determinar los detalles de la locación. Ellos traen un camión mecano que se transforma en escenario pero tienen un problema con un poste. Dentro del convenio que ellos nos enviaron, están pidiendo un cofinanciamiento y la respuesta que le dio es que no está dispuesto a cofinanciar una actividad que viene financiada desde el gobierno. Agrega que se comprometió a facilitar el generador, vallas papales y baños públicos si se lo requieren, pero no se asignarán fondos.
- Seguidamente el concejal Sanhueza agradece las gestiones que está realizando por la charla MASSO que es algo que muchos necesitan.
- Respecto al consultorio se producen problemas por el traslado de pacientes a la ciudad de Los Angeles con solamente con el chofer. Considera que se debe contar con un paramédico, debido a que se puede descompensar un paciente y el chofer no está capacitado para atenderlo. Hace un tiempo hubo un accidente donde iba un familiar del enfermo y resultaron los dos lesionados. Considera que es necesario de que el consultorio tenga paramédico para el traslado de pacientes a Los Angeles.
- El señor presidente señala que se analizó el tema con el director de salud y vamos a terminar con el turno de noche. El CESFAM va a atender hasta las 12 de la noche y se tiene un informe de que en un mes se atendió a dos personas en la noche. Agrega que el CESFAM traspasa una emergencia a la comuna de Laja porque el paramédico no puede intervenir, no puede recetar y todo se hace por consulta un médico. Se estaba perdiendo el trabajo de tres personas, un paramédico, un conductor y un auxiliar. Vamos a terminar con el turno de noche y el personal de ese horario suplirá las falencias que tenemos en el día, como es cuando ha salido el paramédico al sector rural y nos quedamos sin este personal en el CESFAM. Al terminar el turno de noche nos quedará un reemplazante en lo local. Se le solicitó al señor Moncada que viera la posibilidad de capacitar al personal, conductores y paramédicos que van a estar siempre en la ambulancia. Vamos a socializar esta decisión con la comunidad, porque en términos conceptuales pueden estar en desacuerdo, pero la verdadera utilidad no se percibe, porque se atiende a dos pacientes al mes y se pierde recursos en términos de atención diaria.
- El concejal Sepúlveda señala si el festival va a ser solo un día.
- El señor presidente señala que se privilegia la calidad del espectáculo. Al hacerlo de dos días con los recursos existentes no tendremos la calidad de los artistas que nosotros siempre hemos tenido.
- El concejal Sepúlveda consulta por la determinación de la fecha de la fiesta costumbrista del 27 y 28 de febrero.
- El señor presidente señala que los que definieron la fecha es la comunidad y el PRODESAL.
- El concejal Sepúlveda señala que respecto a las actividades artísticas y deportivas a realizarse en el verano ojalá se ocupen la mayor cantidad de espacios de la comuna. Se pueda abarcar heritas, matadero y todo lo más amplio posible pues los barrios se van a sentir más identificados y comprometidos con nuestra comuna.
- Seguidamente consulta por la hora de la reunión de la mesa comunal del deporte del día viernes.
- El señor presidente señala que a las 10 de la mañana. Solicita que si es bueno que los concejales participen de las mesas, pero la primera mesa comunal es técnica y nuestra labor es de fiscalización y de recomendación por

lo que prefiero que esta primera reunión de la mesa sea para recibir las orientaciones que den ellos, para no tener una incidencia política por sobre los técnicos. Años anteriores el concejo toma decisiones de recursos que se gastan en educación y estas no han aportado a la calidad de la educación por no escuchar a los técnicos. Por eso espera que en las primeras reuniones la organización la tengan los técnicos y luego podemos incorporar nuestras recomendaciones. Además nos corresponde fiscalizar lo que ellos hagan y no podemos ser juez y parte de una iniciativa que es comunal.

- El concejal Sepúlveda señala que los concejales podemos incorporar consultas o algunos aspectos ya trabajados con la comunidad en donde creamos que existe alguna falencia, eso es entendible. Uno por ser concejal, no es la autoridad máxima y llega a sugerir algo y sumarse y esa debe ser nuestra responsabilidad en cuanto a las mesas comunales. Me adhiero a lo que señala el concejal Sánchez respecto a la mesa de educación, ya van en la 5° reunión y le gustaría saber en que están. Varios profesores plantean preguntas y le gustaría poder trabajar con ellos para aclarar algunas dudas.
- Respecto al CESFAM, le alegra que llegue la doctora Sáez la segunda semana de enero y podamos tener un constante reemplazo del doctor general de zona, debido a que los feriados legales no se reemplazan, pero necesitamos tener un médico y de no contar con ello nuestro CESFAM sirve bien poco, porque la mayor necesidad es de médico más que de otro tipo de atenciones.
- Respecto al turno de noche no cree estar de acuerdo, pero se debe trabajar en lo del turno de noche, si bien se podría sumar una persona a ese turno, a parte de la cantidad que ya existe, para que una persona acompañe a chofer cuando salga. Ahorrar por la cantidad de horas que se pueda dar a nuestros vecinos puede ser nefasto, porque si a un vecino le da un infarto y aunque sea un vecino al mes es importante para nosotros.
- El señor presidente señala que los datos que maneja son los que presenta el director del CESFAM. Si un conductor sale a una interconsulta a Los Angeles y durante el día tenemos un infarto tampoco tenemos la ambulancia con un conductor.
- El concejal Sepúlveda señala que deberíamos ver la forma de tener un conductor hasta las 20 horas en el sector rural dado a que si existe un accidente sería más rápida su atención.
- El señor presidente señala que es serpia el anhelo de todos pero nos encontramos con sobredotación en áreas que no correspondía, como en dental y enfermera y en otras que son más esenciales como conductor, paramédicos capacitados para ambulancia no los tenemos, debemos socializar con la comunidad. Tampoco podemos quedar sin dos conductores durante el día, porque un vehículo anda en una interconsulta y el otro en el sector rural solo porque estamos esperando a dos pacientes potenciales en el turno de noche en el mes.
- Seguidamente el señor presidente cede la palara al señor Erickson Godoy, Administrador Municipal.
- El señor Administrador señala que el juez de policía local quien le comunicó un accidente de tránsito que provocó destrozos en una señalética en calle Esmeralda con Balmaceda. La señora Gricel Palma derribó la señalética que es de patrimonio municipal y tiene un valor de \$299.990. La municipalidad lo reparó con un gasto de \$80.000 y lo que se plantea es que el concejo debe resolver si se le cobra el monto total de la señalética o el valor de la reparación. La infractora señala que de cobrarse el valor de la señalética

con los recursos que obtiene por conducir el camión no tiene la capacidad de pagar todo el valor de una vez, por lo que pide pueda pagar una mensualidad más a su alcance de 12 cuotas de \$25.000. el concejo debe resolver si se cobra el valor completo de la reposición o el valor de la reparación.

- El concejal Rozas consulta en qué condiciones quedó la señalética con la reparación.
- El señor administrador señala que se le puso una platina metálica y quedó mucho más resistente.
- El concejal Rozas señala que si quedó mejor es partidario de solo cobrar el valor de la reparación.
- El concejal Bermedo realiza algunas preguntas sobre el tema.
- Seguidamente señala que se le cobre el costo de la reparación.
- El concejal Sánchez está de acuerdo que pague el costo de la reparación. Seguidamente consulta por qué se le solicita al concejo esta determinación.
- El señor Godoy señala que la señora denunció el hecho a carabineros a quienes les señaló que iba a pagar los daños y carabineros lleva el caso al juez de policía local. El juez cita a la persona y al municipio porque se trata de la destrucción de un bien municipal para determinar el monto del daño y convenir su pago.
- El concejal Quiroz es partidario de cobrar el valor de la reparación.
- El concejal Sanhueza expresa que la propuesta del pago de la reparación es la correcta.
- Seguidamente solicita que el municipio haga una denuncia contra FRONTEL por la destrucción de los árboles.
- El concejal Sepúlveda señala que si la conductora hubiera chocado en estado de ebriedad se le cobrara los \$300.000 pero como ella estaba en horario de trabajo solamente el costo de la reparación.

ACUERDO MUNICIPAL N° 66/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL COBRO DE \$80.000 A LA SEÑORA GRICEL PALMA PINO POR EL CONCEPTO DE COSTO DE REPARACIÓN DE SEÑALETICA DE IDENTIFICACIÓN DE CALLE.

4. APROBACION FUNCIONES A CONTRATAR A HONORARIOS 2017.

- El señor presidente da lectura a las funciones que requiere contratar en base a honorarios.
- El concejal Rozas consulta respecto al abogado por lo que pasa si en un caso legal se supera los \$10.000.000.
- El señor presidente señala que ese sería otro contrato. Agrega que los honorarios ascienden a \$1.111.000 mensual e involucra los días martes y jueves.
- Seguidamente el concejal Rozas consulta por el horario de trabajo del experto en informática.
- El señor presidente señala que tiene horario municipal.
- El concejal Rozas aprueba.
- El concejal Bermedo aprueba.
- El concejal Sánchez consulta por la dependencia del experto en informático. El secretario señala que de la secretaría municipal.

- El concejal Sánchez consulta si la información se sube a transparencia oportunamente.
- El secretario señala que en general sí. Algunas veces se produce algún tipo de desfase pero eso se debe corregir de acuerdo como lo establece la ley.
- El concejal Sánchez señala que es importante porque hemos perdido una cantidad de dinero hace un tiempo atrás por el tema de la transparencia. Seguidamente señala que respecto a la función del abogado se debiera subir el monto del juicio de hasta \$15.000.000. la idea es que nos defienda con el sueldo que se le pague y no pagándole extra.
- Seguidamente consulta si se trata de un encargado del gimnasio y si más adelante vamos a tener el encargado de deportes.
- El señor presidente señala que se estipula como encargado de gimnasio municipal. no es una persona que haga gestión en deportes. Con la ampliación de las plantas municipales el año 2018 vamos a ampliar la planta municipal con personas idóneas para trabajar temas de adulto mayor, discapacidad y el tema del deporte de acuerdo a lo que la ley determina en su reglamento.
- El concejal Sánchez señala que los honorarios el día de mañana ya no van a existir de acuerdo a la ley. Aprueba.
- El concejal Quiroz señala que donde dice Controlar el cronograma de actividades comprometidas por el Municipio en el gimnasio, será esa persona la que resuelva o hay que venir al municipio para solicitar hora del gimnasio.
- El señor presidente señala que la idea es que el gimnasio se administre desde el lugar previo a cumplir ciertos requisitos, los particulares tiene que pagar del uso del gimnasio de acuerdo al reglamento del gimnasio y llegar con su documento comprobante del pago. Las organizaciones podrán usar el gimnasio si no está en uso en el mismo momento y gratuito.
- El concejal Quiroz aprueba.
- El concejal Sanhueza consulta si tiene los nombres.
- El señor presidente señala que no se pusieron los nombres porque la ley no lo estipula así.
- El concejal Sanhueza aprueba.
- El concejal Sepúlveda consulta si está ya el equipo de confianza.
- El señor presidente señala que se terminaría de conformar en el mes de enero.
- El concejal Sepúlveda consulta si sigue el administrador.
- El señor presidente señala que si hasta que lo estime, ello por la experiencia que tiene en los temas.
- El concejal Sepúlveda señala que ha desarrollado una buena función y la comunidad lo reconoce. Agrega que Erickson tiene la camiseta puesta de San Rosendo.
- Sobre el tema de la contratación de abogado asesor considera que debiera borrarse lo de la primera instancia y el tope de los \$10.000.000. Si es un juicio laboral lo tendríamos en Laja y si hay una segunda instancia en Concepción y no cree que sea mucho desgaste hacer el viaje. Si hubiera que atender un tema específico, es recomendable contratar un abogado especialista en el área de que se trate y no pagarle al abogado una diferencia porque está dentro de sus funciones. Sin afectar al resto de los funcionarios aprueba.
- El señor presidente señala que en el caso del abogado Rebeco y del señor Rocha tiene buenas referencias profesionales. En el caso del abogado solo perdió un juicio que era consecuencia de la administración anterior de la comuna de Laja y en el caso del señor Rocha tiene un buen historial de logros

en cuanto a proyectos en la comuna de Laja. El ex alcalde don José Pinto me dio las mejores referencias de los dos funcionarios lo que se ha confirmado en estos días que llevan trabajando en San Rosendo.

- El concejal Sepúlveda señala que no tiene dudas de las capacidades de los funcionarios. Su observación va en el sentido de no le cuadra que el abogado asesor desarrolle un trabajo hasta la última instancia con más de los recursos que le corresponde por sus servicios contratados a honorarios.
- El señor presidente señala que lo va a analizar. Agrega que hasta el momento se ha trabajado de esta manera, que en los juicios que superan los \$10.000.000 se ha incurrido en un gasto mayor con el abogado asesor o con otro contratado para atender causas específicas.

ACUERDO MUNICIPAL N° 67/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA FUNCIONES A CONTRATAR A HONORARIOS EL AÑO 2017 COMO A CONTINUACION SE INDICA.

5. APROBACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8 DEL DAEM.

- El señor presidente señala que corresponde la votación de las modificaciones 8,9, y 10 del DAEM y se encuentra en la sala el señor Christian Buholzer en caso de alguna aclaración, considerando que estas modificaciones ya fueron presentadas al concejo.
- Seguidamente señala que el concejal Sanhueza solicitó antecedentes sobre el pago de cotizaciones, que le está siendo entregado por el señor Buholzer, pero desea hacer la salvedad de que a la solicitud de antecedentes por parte de los concejales a los funcionarios, ellos tienen hasta 15 días para responder.
- Seguidamente solicita la votación a los señores concejales.
- El concejal Rozas aprueba.
- El concejal Bermedo aprueba.
- El concejal Sánchez aprueba.
- El concejal Quiroz aprueba.
- El concejal Sanhueza aprueba.
- El concejal Sepúlveda aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL N° 68/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 08 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

6. APROBACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9 DEL DAEM.

- El señor presidente solicita la votación.
- El concejal Rozas aprueba.
- El concejal Bermedo aprueba.
- El concejal Sánchez aprueba.
- El concejal Quiroz aprueba.
- El concejal Sanhueza aprueba.
- El concejal Sepúlveda aprueba.

- **ACUERDO MUNICIPAL N° 69/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

7. APROBACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10 DEL DAEM.

- Seguidamente el señor presidente solicita la votación.
- El concejal Rozas aprueba.
- El concejal Bermedo aprueba.
- El concejal Sánchez aprueba.
- El concejal Quiroz aprueba.
- El concejal Sanhueza aprueba.
- El concejal Sepúlveda aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL N° 70/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

8. EXPOSICION MODIFICACION DE REGLAMENTO DE USO DE VEHICULOS MUNICIPALES.

- El señor presidente señala que solicitó al administrador Municipal se hiciera modificaciones al reglamento de uso de vehículos Municipales en consideración a que hasta la anterior administración, los vehículos estaban asignados a un conductor y ahora los vehículos van a quedar a cargo de departamentos y los conductores podrán manejar cualquiera de los vehículos, esto para no limitar el uso porque el conductor está con licencia o con permiso, por lo que no se puede ocupar este recurso, la idea es optimizar su uso. Seguidamente solicita al señor Administrador hacer la presentación del reglamento.
- El señor Godoy hace la presentación del documento.
- El señor Godoy señala que cada concejal tiene el documento propuesto y en la parte de atrás el original del año 2013 que se quiere modificar.
- Seguidamente lo expone en detalle para que la próxima sesión de concejo sea puesto en tabla para su aprobación.
- El concejal Rozas consulta cuántos choferes saben manejar la retroexcavadora.
- El señor Godoy señala que el año 2016 dos choferes, los señores David Valdebenito y Luis Martínez se capacitaron y tienen credenciales para manejo de maquinaria pesada. Don José no participó del curso pero este año, si se dicta el curso va a participar para ser acreditado.
- Seguidamente el concejal Rozas consulta por la camioneta Toyota del consultorio.
- El señor Godoy señala que está en malas condiciones y la reparación salía más cara que adquirir un vehículo.
- El concejal Bermedo realiza algunas consultas y sugiere que si faltan choferes se haga como antes, que cuando había un solo chofer como era el señor Eduardo Viveros que hacía todo el trabajo. Este funcionario municipal

salía a trabajar con el camión y la retroexcavadora y se economizaba el valor de un funcionario.

- El señor presidente señala que mientras él sea alcalde nunca va andar un conductor solo. Lo que plantea el concejal Bermedo es en base a la historia que espera que no se vuelva a repetir. Hay que imaginarse que un conductor tenga un accidente en una maquinaria y no haya nadie que lo pueda atender, porque el jefe lo mandó a trabajar con dos maquinarias. Mi compromiso es tener dos uno para la máquina y el otro para el camión.
- El concejal Bermedo señala que no es que quiera pasar por sobre los funcionarios, pero considera que hay mucha necesidad de caminos que están demasiado angostos lo que hace que se pueda producir accidentes, por lo que considera que se deben cortar las ramas y enancharlos. Estamos rodeados de bosques y todo el año se saca madera.
- El concejal Sánchez consulta si el reglamento se puede evaluar y cambiar, o queda establecido porque fue aprobado el 2013.
- El señor Godoy señala que lo que se presenta es una modificación que pide el alcalde para optimizar el uso de los recursos y el concejo puede modificarlo y/o presentar alguna opción distinta.
- El concejal Sánchez señala que eso no se había dicho que podíamos estudiarlo para modificar el reglamento.
- El señor presidente señala que la idea de disponer de 5 días es para que se estudie y se hagan aportes.
- El concejal Sánchez señala que por lo presentado el señor alcalde va a conducir el vehículo que use.
- El señor presidente señala que en los viajes fuera de la comuna va a usar conductor.
- El concejal Sánchez consulta si para ir a almorzar va a ocupar un chofer.
- El señor presidente señala que para esas cosas usará su vehículo particular.
- El concejal Quiroz señala que le parece muy bueno el cambio que se plantea.
- El concejal Sanhueza señala que dejar los vehículos de libre disposición de cualquier chofer, es complicado, porque muchas veces los choferes que tienen a cargo vehículos les hacen la mantención y lo revisan doriamente y si en la mañana lo toma un chofer y en la tarde otro y queda botado por alguna falla quién será el responsable. Los vehículos deben estar asignados a un chofer por esta problemática. Los choferes son responsables del vehículo que manejan.
- Seguidamente señala que para optimizar el recurso humano cuando vengan de los departamentos para hacer una presentación lo hagan unos 10 minutos antes, porque pasan la mañana acá sentados cuando podrían estar trabajando y optimizando todo ese tiempo.
- El señor presidente señala que respecto a las presentaciones se lo ha solicitado a los directores y también a través del director de control que solo vengan las personas que deben exponer.
- El concejal Sepúlveda señala que ojalá que el chofer que falta pueda hacer el curso para manejar la retro lo haga durante el año y estar también disponible para hacer trabajos.
- Seguidamente plantea que cuando se hagan trabajos en el sector cementerio, vecinos del sector antena solicitan que se riegue el camino para evitar la producción de polvo que les afecta por el paso de la maquinaria.
- Seguidamente consulta ¿tienen que quedar las camionetas terrano y la navara asignadas a un solo departamento?
- El señor Godoy señala que se asigna para que cada departamento sea el responsable del vehículo. Ello no quita que haya coordinación entre los

departamentos para el uso de los vehículos. Es como cuando hay una impresora en un departamento pero todos la pueden ocupar pero existe un responsable de eso y lo mismo pasa con los vehículos.

- Seguidamente el señor presidente señala que también respecto a los vehículos ha pedido al DAEM qué vehículo podemos dar de baja y en el caso del transporte preferiría dar de baja los vehículos como el bus y lo que ya tenemos en desuso y transformarlo en dinero para comprar algo que tenga la seguridad para transporte de alumnos. También se señaló en la mesa de educación, que el chasis con asientos no se presta para gira de estudios, porque la responsabilidad es demasiado grande pues no cumple con las normas de seguridad.
- El concejal Sánchez señala que ya es tiempo de gestionar la adquisición de un bus grande para evitar todas estas problemáticas. Un vehículo que no cumpla con las normas de seguridad no debiera ni circular, esa es la base de la seguridad.
- El traslado de estudiantes se va hacer con tres servicios, uno rural y dos urbanos mediante licitación en donde se debe cumplir con todos estos requerimientos ya no será el bus municipal el que ande dando la vuelta con alumnos.
- El concejal Sanhueza consulta por el número de vehículos municipales para el transporte de alumnos y si está con certificado RENASTRE (Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares).
- El señor presidente señala que uno.
- El señor Quezada señala que si.

9. EXPOSICION DE ORDENANZA DE TRANSPORTE DE BASURA Y ESCOMBROS.

- El señor presidente cede la palabra al señor Administrador para hacer la exposición del tema.
- El señor Godoy expresa que se basa en el cumplimiento de la ley 20.878 de 25 de noviembre del 2015, que establece las condiciones para el otorgamiento de permisos para el traslado de desechos, debiendo los municipios tener una ordenanza que establezca las condiciones de aquello. La SUBDERE aporta con un modelo de ordenanza que recomienda sea considerado por los municipios.
- El señor presidente destaca que se entrega el documento para su análisis y aportes de los concejales, para que en la próxima sesión del concejo sea votada su aprobación. Una vez aprobada se tratará el tema con el juez de policía local y hacer una capacitación a la entidad fiscalizadora que es carabineros y a la comunidad toda para se conozca las sanciones a que se exponen por infringir esta ley. Destaca que las sanciones son multas que van desde los \$2.000.000 a los \$4.000.000 a quien transporte o a quien haya mandado o pagado a depositar basura en un lugar no autorizado.

10. INCIDENTES.

- El señor presidente señala que se va a saltar la tabla, considerando que la exposición del PADEM requiere de mayor tiempo, para darle algunos minutos para incidentes.
- Seguidamente cede la palabra al concejal Rozas.

- El concejal Rozas señala la entrega de juguetes en el sector rural fue un acto muy bonito. Se le debe dar relevancia a nuestro sector rural especialmente en lo que respecta a los niños.
- Le parece bien la promoción de la educación con pendones para la matrícula de los niños en nuestra comuna y que no se vayan a la comuna de Laja.
- El terreno municipal que queremos utilizar para la construcción de viviendas se está llenando de basura por lo que considera se debe cercar el perímetro.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Bermedo.
- El concejal Bermedo señala que en el sector rural se observa falta de agua y espera que se active los proyectos de agua potable para dar la solución.
- En otro tema espera que se incorporen la mantención de algunos caminos cortos para ser atendidos por la global, como es el camino que va de alto peñaflor hasta Turquía. También el camino de Buenuraqui a Los despachos por 5 kilómetros y el del sector vega verde que llega hasta el sector de la laguna. Espera que estos tres tramos sean incluidos. Espera que esta solicitud sea gestionada con Vialidad.
- El señor presidente señala que se va a oficiar a vialidad para que tome en consideración estos caminos, y pedir una exposición a la empresa en conjunto con la inspección vial.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Sánchez.
- El concejal Sánchez expresa que hizo llegar una nota a la DOM sobre este tema de enrolamiento de caminos.
- Seguidamente solicita se haga una reunión con la agrupación de discapacitados para conocer los programas de inserción, problemáticas locales y futuros proyectos municipales y de la organización. El tema lo conversó con don Jorge que es el coordinador municipal de estos temas.
- Seguidamente señala que en esta época se generan incendios forestales por lo que sugiere que el comité de emergencia se coordine con las instituciones involucradas para definir acciones a seguir. No se puede cometer los errores anteriores donde la encargada de emergencia no asistía ni tampoco quien la subrogaba porque no eran de acá.
- Se necesita gestionar una reunión con la empresa de mantención de las luminarias y con FRONTEL debido a los problemas por corte de energía en población 25 de octubre, Heritas, Mercedes San Martín, calle Ibieta, Esmeralda entre otras. Agrega que ofició a obras que me entregue el contrato de mantención de luminarias, para poder contrastar los antecedentes con lo que dice FRONTEL y determinar quiénes son los responsables por los cortes de suministro eléctricos.
- El señor presidente señala que el gerente de la forestal MININCO viene el día Jueves donde ya se le presentaron alternativas de trabajo entre la empresa y nosotros, que van desde que los camiones tributen en la comuna hasta que conformen la mesa comunal de emergencia.
- Respecto a las emergencias eléctricas expone que vamos a tener dos funcionarios con maquinaria municipal desde el mes de febrero, porque el actual contrato dura hasta el mes de enero. Ellos trabajarán a tiempo completo municipal. También le vamos a plantear estos temas a FRONTEL, incluido el corte indiscriminado de árboles de la vía pública.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Quiroz.
- El concejal Quiroz señala que ha observado que hay varios postes de alumbrado que no están funcionando en heritas, sector antena y otros sectores de la comuna.

- Seguidamente sugiere en el sector balneario la instalación de un contenedor de basura, los basureros son pequeños y no dan abasto para toda la gente que llega al lugar. por lo que la basura se acumula en el suelo.
- El día de ayer recibí un llamado del sector de Buenuraqui y me dicen que los camiones forestales pasan rápido dejando una estela de polvo que va a dar a las casas de los vecinos. Considera que se debe hacer algo para evitar este problema.
- El señor presidente señala que se van a habilitar unos contenedores que están en la municipalidad que son de 200 litros. Respecto a los camiones solicita que se informe a la comunidad que la forestal MININCO tiene un tratamiento respecto a los camiones que trabajan para ellos de acuerdo a los contratos que mantienen. Si la comunidad acusa a los conductores estos son sancionados, por temas de velocidad y cambio de rutas. Se debe anotar patente de camiones, sacar fotografías o videos.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Sanhueza.
- El concejal Sanhueza plantea que uno de los problemas que tiene la comuna es el transito y se debe abordar. Sugiere se haga un estudio de todo el tránsito y de la señalética donde se dice no estacionar. Cuando hay actividades como el carnaval, y otras en vez de acercar al turista lo alejamos.
- Seguidamente señala que hay un problema eterno en la calle ejército. No se puede permitir que un vecino siga reparando vehículos en la calle, que tenga 20 vehículos estacionados por meses. En el periodo anterior habían tres concejales que vivían para ese mismo lado; la señora Eliana Sandoval, usted alcalde y don Julián Espinoza, sin embargo jamás se hizo nada para solucionar este problema. Seguidamente solicita poner un letrero de no estacionar en ese lugar y también enviar a los departamentos correspondientes, a cursar infracciones si se reparan vehículos en la vía pública. Se debe dar el espacio a la gente que vive en ese lugar y que no tienen donde estacionarse. Casualidad, es en el único lugar que no hay letrero de no estacionar.
- En otro tema solicita se le haga llegar un informe de la DIDEKO de todos los cese de convivencia del año 2013 en adelante, ya que estos son utilizados para obtener becas de educación superior fraudulentamente y quiero saber quiénes son, para hacer la denuncia correspondiente.
- Continuando el concejal Sanhueza señala que las escrituras de la población nuevo amanecer que el administrador de aquél entonces don Cristhian Bravo se comprometió en una reunión, que en dos meses estarían las escrituras la que está postergada desde el 2010. Ellos no pueden postular beneficios, ni crédito para pagar la educación de sus hijos dejando en prenda su casa debido a que no tienen las escrituras de su propiedad. Solicita que se haga algo en este sentido.
- Solicitud el comodato de la entrega del terreno para que la agrupación juvenil ocupe e instale este carro.
- Solicitud informe de todos los proyectos entregados a esta agrupación juvenil de San Rosendo.
- También desea saber por qué no están en el listado de las subvenciones que vamos a entregar en los próximos meses.
- El señor presidente señala que el estudio de vialidad de tránsito comunal está en carpeta pedirle a la SIP que haga un estudio del tránsito en la comuna.
- En el caso de la calle ejército va a pedir a ellos que nos informen sobre ese tema. Agrega que no tiene conflicto de interés con ese taller. Considera que debe existir responsabilidad y respeto de la persona que ejerce una labor

comercial y de los vecinos. No vamos a erradicar el trabajo, sino que vamos a lograr que se ordene.

- Respecto al cese de convivencia y a todos los informes que pide el concejal Sanhueza, solicito que lo haga por escrito y la municipalidad tiene 15 días para responder.
- Sobre la agrupación juvenil de San Rosendo, históricamente esta no ha solicitado subvención, porque se financia por aporte de los voluntarios y entiende que han solicitado solo una vez la subvención.
- El concejal Sanhueza señala que si solicita el informe en el concejo, es lo mismo que lo haga por escrito. Se lo estoy solicitando en el concejo alcalde, necesito el informe. No lo voy a presentar por escrito, lo estoy solicitando en el concejo municipal.
- El señor presidente señala que va a quedar así y solicita al secretario estudiar el tema. Seguidamente señala que entiende que son dos veces que se la entregó subvención municipal con 15 años de historia. Agrega que le llama la atención la suspicacia de la persecución, a una institución de la cual fui parte hace ocho años atrás y ahora se quiere despertar todo lo que el concejal Sanhueza ha considerado mal.
- Seguidamente cede la palabra al concejal Sepúlveda.
- El concejal Sepúlveda solicita que se oficie a FESUB o a EFE que es responsable del sector de avenida bicentenario hacia la población 25 de octubre por los pastizales. Es un tema que preocupa a los vecinos también a los del sector el esfuerzo, sea por las plagas, basuras y los incendios. Varios años se prende fuego en los pastizales, por lo que se debe solicitar cortar el pasto o aplicar algún líquido mata maleza para eliminarlos. Ello considerando que el municipio no puede intervenir en terrenos particulares.
- En otro tema, señala que vecinos del sector nuevo amanecer solicitan que se les rellene y empareje una cancha que trabajaron ellos, considerando que vieron la maquinaria municipal trabajando. También piden reparar luminaria que están fallando, lo mismo que se requiere en la población 25 de octubre.
- Respecto a las mesas de trabajo como la de deportes y educación, considera que debe haber una respecto a las organizaciones comunitarias, esto para poder escuchar sus necesidades más urgentes y saber lo que a ellos más les interesa en este nuevo período alcaldicio. También para informar de los proyectos que se van a comenzar a desarrollar el año 2017.
- Seguidamente consulta cuando comienzan los trabajos en el río Laja.
- El señor presidente señala que se le había olvidado que las escrituras están finalizado el trámite, ya las firmó la semana pasada y también el notario y ahora esperamos que el SEVIU se la entregue a las familias.
- En el caso de lo que plantea el concejal Sepúlveda le parece bien oficiar a EFE por el tema de la mantención de sus terrenos. En el caso de mejorar la cancha de nuevo amanecer y las luces vamos a emprender acciones la próxima semana.

Siendo las 12.17 horas, el señor presidente da por terminada la sesión.

CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL

RABINDRANATH ACUÑA OLATE
PRESIDENTE

RELACION DE ACUERDOS.

ACUERDO MUNICIPAL N° 66/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL COBRO DE \$80.000 A LA SEÑORA GRICEL PALMA PINO POR EL CONCEPTO DE COSTO DE REPARACIÓN DE SEÑALETICA DE IDENTIFICACIÓN DE CALLE.

ACUERDO MUNICIPAL N° 67/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA FUNCIONES A CONTRATAR A HONORARIOS EL AÑO 2017 COMO A CONTINUACION SE INDICA.

FUNCIONES CONTRATO HONORARIOS 2017.

1. Experto(a) en la Dirección de Desarrollo Comunitario
(Encargado(a) de organizaciones comunitarias)

- Promover la participación de las organizaciones comunitarias de la comuna.
- Mantener la comunicación entre la Municipalidad y las Organizaciones sociales de la comuna.
- Colaborar en el accionar de las organizaciones comunitarias.
- Coordinar acciones para facilitar la ejecución de programas de las organizaciones comunitarias.
- Mantener actualizada un registro comunal de organizaciones comunitarias existentes y funcionando en la comuna.
- Asesorar a las organizaciones comunitarias en toda materia que permita facilitar su funcionamiento.
- Otros que le encomiende su Superior jerárquico.

2. Experto(a) en la Dirección de Desarrollo Comunitario

- Tramitación de FPS
- Actualizaciones de FPS
- Digitador FRR.
- Visita a terreno
- Mantención General de FPS
- Ordenamiento de oficina
- Archivo de información
- Atención de público
- Otros que le encomiende su Superior jerárquico

3. Experto(a) en la Dirección de Secretaria Municipal

- Labores de Secretaria de Secretaria Municipal
- Elaborar y registrar decretos
- Llevar archivos
- Numerar y registrar decretos correlativos
- Distribuir correspondencia interna
- Despachar correspondencia institucional por correo
- Otros relacionados que le encomiende su superior.

4. Experto(a) para la Oficina de Partes e informaciones, OIRS.

- Atención de Central telefónica.
- Atención de oficina de partes e informaciones.
- Atención de OIRS.
- Recibir solicitudes de acceso a la información (transparencia pasiva).
- Remitir respuestas de solicitudes de acceso a la información (transparencia pasiva).
- Registro de correspondencia.
- Otros relacionados que le encomiende su superior.

5. Experto(a) en Informática:

- Registrar y publicar noticias e imágenes en página web Municipal.
- Crear galerías de imágenes en web Municipal.
- Mantener y actualizar antecedentes de página de transparencia activa del Municipio.
- Escanear documentos para publicar en página de transparencia municipal.
- Asesorar en temas técnicos para la gestión de página de transparencias activa y de acceso a la información.
- Realizar trabajos de mantenimiento de equipos informáticos y periféricos del Municipio.
- Mantener actualizada página de transparencia activa del municipio.
- Otros relacionados que le encomiende su superior.

6. Experto(a) para el Dpto. del Administrador Municipal

- Labores de Secretaría.
- Elaborar y tipiar documentos.
- Registrar, despachar y ordenar documentos.
- Registro de correspondencia
- Otros relacionados que le encomiende su superior.

7. Abogado asesor.

- Asesorar al Alcalde en materias Jurídicas relacionadas con su competencia.
- Asesorar a los Jefes de distintos Departamentos en materias específicas relativas a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Estatuto Administrativo y Ley de Rentas II.
- Redactar y preparar convenios que la Municipalidad celebre con Instituciones públicas y privadas.
- Asesorar al concejo municipal.
- Defensa en primera instancia en juicios seguidos contra la Municipalidad de San Rosendo, hasta por un monto de \$ 10.000.000.-

8. Encargado(a) del Gimnasio Municipal

- Supervisar las actividades que se desarrollan en el gimnasio municipal.
- Controlar el cronograma de actividades comprometidas por el Municipio en el gimnasio.
- Velar por el cuidado, seguridad y mantenimiento general del gimnasio.
- Colaborar en las distintas actividades organizadas por el Municipio que se desarrollan en el gimnasio.
- Otros relacionados que le encomiende su superior.

ACUERDO MUNICIPAL N° 68/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 08 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

ACUERDO MUNICIPAL N° 69/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

ACUERDO MUNICIPAL N° 70/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.